



Ciudad A. de Buenos Aires, 11 de marzo de 2019

Señores
Comisión Nacional de Valores
25 de Mayo 175
Ciudad A. de Buenos Aires

RÉGIMEN INFORMATIVO ANUAL
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO
EL 31/12/18

De mi consideración:

Conforme a lo establecido en el inciso a) del artículo 1º, Sección I, Capítulo I, Título IV de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (t.o. 2013), adjunto encontrarán:

(i) transcripción del acta de directorio de Compañía General de Combustibles S.A. (la "Compañía") que aprobó los estados financieros individuales y consolidados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018, como Anexo I;

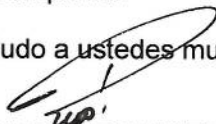
(ii) transcripción del acta de la comisión fiscalizadora de la Compañía que emitió el informe sobre los estados financieros de la Compañía mencionados, como Anexo II;

(iii) estados financieros individuales y consolidados de la Compañía correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018, los cuales contienen la reseña informativa requerida por las normas de la Comisión Nacional de Valores (t.o. 2013), el informe de la comisión fiscalizadora y el informe de auditor externo, como Anexo III; y,

(iv) nómina de entidades controlantes, controladas y vinculadas, en forma directa o indirecta, como Anexo IV.

A la brevedad acompañaremos los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 de las sociedades subsidiarias y asociadas de la Compañía.

Sin otro particular, saludo a ustedes muy atentamente.


NESTOR R. RAFFAELLI

Responsable de Relaciones con el Mercado